

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Miércoles 20 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 14208

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10674 *MÁLAGA*

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal número apertura sección 1058.05/2012, referente a la concursada "Acerca Sistemas de Seguridad, S.L.", por auto de fecha 26 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la deudora.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la "Acerca Sistemas de Seguridad, S.L.U.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituídos por la Administración concursal.

Málaga, 26 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130010503-1